

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Director y Propietario
Luis Seco de Lucena

OFICINAS: Reyes Católicos, 2.
Teléfono, 12.

Primera edición del Viernes 1º de Mayo de 1903.

Núm. 12.950

AÑO XXV

CORBATAS

Nueva colección para regalar
ABRIGOS Y OBJETOS DE FANTASÍA
EL BUEN TONO, Zacatín 12.

El primero de mayo.

La fiesta universal del trabajo, instituida en 1890 y celebrada desde entonces sin interrupción en todo el mundo ha mudado de aspecto en los últimos años.

Más que una amenaza, como antes se consideró, es actualmente una advertencia de las clases trabajadoras, un recordatorio de la existencia del problema obrero y de la necesidad imperiosa de ir procurándose soluciones. La temida huelga general de 1.º de mayo al tomar carta de naturaleza en las costumbres, ha servido primero para llamar la atención de gobiernos y pensadores sobre el gran problema al demostrar por la solidaridad de los obreros de todo el mundo, la magnitud y trascendencia de la cuestión; y después para mantener vivo el interés de cuantos están llamados a intervenir en las soluciones y a proponerlas; para que su atención no decaiga, los estudios prosigan y comience a darse satisfacción dentro de la esfera de las leyes algunas de las demandas que plantea el proletariado universal.

Es indudable que a partir de 1890, y tal vez a causa de la fiesta del tra-

ACETILENO. Instalaciones particulares donde se desea, fuerza y luz eléctrica. Véndese toda clase de aparatos y carburo calcio a novena centésimo kilo. Hijos de Ortega.—Alhóndiga 13.

bajo, se ha iniciado un movimiento trascendental, y se ha fijado la atención del mundo sobre las cuestiones obreras.

Y como en el fondo de estas cuestiones, cualquiera que sea el criterio con que se las juzgue, es forzoso reconocer la justicia con que se pide una reforma legal que haga imposible la repetición de casos tristísimos que hoy se observan con frecuencia desoladora; que mejore la condición del obrero y que asegure la convivencia social dentro de la paz y del orden, de aquí se deduce como legítima consecuencia que la fiesta de hoy debe considerarse como beneficiosa, y que no solo los obreros, sino todos los hombres que se preocupan del porvenir, deben mirarla con simpatía. Hoy se reunirá pacíficamente todos los obreros del mundo para reiterar una vez más en demanda. A esta actitud debe corresponderse por las clases directores y por los gobiernos con el propósito de no caer en la obra de reformas, que aunque lenta y débilmente se va iniciando, hasta lograr la armonía y la paz de todas las clases sociales dentro del derecho.

tan grande que supone, pero hay algo más grande y estimado: para mí: Nuestra tranquilidad y nuestro bien. Hoy están amenazados, y por eso, sólo por eso, renuncio a la alta investidura que libremente me concedisteis. Mañana espero ser proclamado diputado, y si lo soy, prometo como caballero y como ciudadano honrado, amante de mi patria y de mi pueblo, renunciar lo que obtuve por vuestra libre voluntad, si con mi renuncia logro evitar el día de hoy que se me anuncie.

Si con mi sacrificio no puedo impe-

Según estaba anunciado, se reunió ayer en el antiguo Salón de quintas del Ayuntamiento la junta de escrutinio presidida por el digno magistrado de la Sala de lo Civil, don Eduardo de Salas Pizarro.

La concurrencia era bastante numerosa, y su actitud tranquila y ordenada, pues los ánimos se habían calmado bastante con la lectura del manifiesto del Sr. Conde de las Infantas que publicamos en otro párrafo.

No hubo discusiones ni protestas en la junta y cuando hecho el recuento de votos se proclamó diputado al Sr. Ortega, el público manifestó su alegría con vivas y aplausos. He aquí ahora el resultado del escrutinio en virtud del cual se proclamó diputados a los señores Marqués de Portago, Rodríguez Acosta y Ortega.

Las actas de Huetor Santillán y Monachil no han llegado a la junta de escrutinio por lo cual las casillas correspondientes a dichos pueblos no están llenas en el estado.

Resultado del escrutinio.

SECCIONES	PORTAGO	ACOSTA	ORTEGA	MUÑOZ	INFANTAS	MANZANA
Sagrario	1.ª 32	95	100	18	18	18
	2.ª 44	80	48	92	22	5
	3.ª 114	78	95	99	23	6
Magdalena	4.ª 26	64	108	19	23	6
	5.ª 51	61	94	13	59	3
Agustinos	1.ª 36	82	78	14	25	4
	2.ª 18	69	76	4	25	4
	3.ª 25	59	47	13	8	10
San Matías	4.ª 49	125	99	21	21	13
	5.ª 41	65	36	19	17	10
San Ildefonso	1.ª 21	71	102	16	2	6
	2.ª 8	82	120	2	8	1
	3.ª 89	88	80	13	29	13
San Gil	1.ª 52	76	83	23	15	4
	2.ª 47	73	86	32	13	26
	3.ª 28	65	82	25	12	12
San Pedro	4.ª 26	27	119	10	7	2
	5.ª 51	47	134	9	17	7
San José	1.ª 32	65	86	33	17	5
	2.ª 39	77	110	49	5	8
Sta. Escol	1.ª 23	62	95	23	18	4
	2.ª 18	86	126	13	6	3
	3.ª 8	104	167	9	6	6
San Justo	1.ª 31	41	26	31	12	2
	2.ª 47	50	72	57	16	6
	3.ª 52	75	96	38	22	38
San Andrés	4.ª 31	70	63	15	8	12
	5.ª 20	85	111	12	10	3
Salvador	1.ª 56	46	121	20	8	4
	2.ª 40	63	226	13	4	43
Fargus	3.ª 44	44	44	23	16	7
Sacro Monte	4.ª 20	15	6	20	2	7
San Cecilio	1.ª 46	45	92	11	5	19
	2.ª 13	74	101	16	22	17
Albolote	3.ª 200	245	105	155	202	20
Alicar	4.ª 98	181	112	80	33	33
Aibendin	5.ª 255	245	485	185	260	20
Ambrós	6.ª 40	287	15	15	38	20
Atarfe	7.ª 550	282	253	296	103	30
Armilla	8.ª 245	201	10	60	63	11
Baza	9.ª 95	99	20	20	94	11
Belicenses	10.ª 77	77	28	28	74	11
Calicasa	11.ª 47	47	48	48	48	11
Casparcona	12.ª 54	54	35	35	35	12
Cenes	13.ª 57	56	35	35	35	12
Cijuela	14.ª 150	105	160	160	160	12
Cogollos	15.ª 301	105	176	176	176	12
Chacabana	16.ª 115	134	123	123	123	11
Cheriana	17.ª 312	310	283	283	283	11
Dilar	18.ª 276	287	10	81	135	12
Dúdar	19.ª 46	80	21	29	45	11
Escuela Vagantes	20.ª 2	2	157	157	157	11
Gabía la Oliva	21.ª 27	26	9	300	150	11
Gabía la Grande	22.ª 400	350	58	43	96	11
Giljar Sierra	23.ª 138	176	58	43	96	11
Guevejuna	24.ª 101	101	58	43	96	11
Huetor Santillán	25.ª 104	90	115	94	99	20
Huetor Vega	26.ª 104	90	20	18	33	20
Láchar	27.ª 351	281	349	19	420	20
Maracena	28.ª 351	281	349	19	420	20
Monachil	29.ª 105	105	105	105	105	20
Nívar	30.ª 215	215	170	170	170	20
Ozcariz	31.ª 215	215	170	170	170	20
Pedro Garcia	32.ª 215	215	170	170	170	20
Piños Gamitana	33.ª 215	215	170	170	170	20
Piños Páez	34.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	35.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	36.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	37.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	38.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	39.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	40.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	41.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	42.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	43.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	44.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	45.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	46.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	47.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	48.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	49.ª 215	215	170	170	170	20
Pulianas	50.ª 215	215	170	170	170	20
Totales	8.451	7.272	5.421	4.101	5.187	591

Celebrando el triunfo.

Terminado el escrutinio poco después de las once de la mañana, y hecha la proclamación del señor Ortega que fué acogida con gritos de júbilo por los republicanos que estaban en el salón, se dirigió el diputado electo al centro electoral, siguiéndole la masa de gente que había dentro de las casas consistoriales y los grupos que agasaban en la plaza del Carmen. En la calle de Reyes Católicos, frente al centro se estacionaron los gran-

dirlo, caiga sobre otros la culpa, que otros y no yo, serán los responsables. Mayor reparación, no puede ofrecerse a supuestas ofensas, ni cabe en mí mayor sacrificio que, declinar el mandato que me otorgasteis, ni mayor alegría que el declinarlo para bien del pueblo donde nací. A otros cumple evitar el conflicto, que a mí queda el cumplimiento de la palabra empeñada, si con mi ofrecimiento evito un día triste para Granada.—Fernando Pérez del Pulgar, Conde de las Infantas.

Granada 29 de abril de 1903.

de zapateros, albañiles, sombrereros, pintores, cosecheros de vinos, Círculo Mercantil, Unión Republicana y grupo de hierros y metales.

En el balcón central del primer piso de la casa, se ha colocado una corona de flores naturales de un metro de diámetro.

Durante todo el día hubo mucha gente parada en la acera, contemplando el vistoso aspecto de la fachada.

Por la noche se encendió en los balcones una iluminación eléctrica.

de zapateros, albañiles, sombrereros, pintores, cosecheros de vinos, Círculo Mercantil, Unión Republicana y grupo de hierros y metales.

En el balcón central del primer piso de la casa, se ha colocado una corona de flores naturales de un metro de diámetro.

Durante todo el día hubo mucha gente parada en la acera, contemplando el vistoso aspecto de la fachada.

Por la noche se encendió en los balcones una iluminación eléctrica.

Desde Motril.

Ayer recibimos los siguientes telegramas de Motril:

Motril 30 (12 2 tarde).—Terminado escrutinio. Márquez 5.028, Moré 1.378, Moren, 899, Salmeron 1, Rodríguez 1.

Proclamado Márquez.

Muchas protestas.—Lopez.

Motril 30 (1 35 tarde).—Resultado escrutinio hoy, proclamado candidato ministerial.

Candidato oposición protestó todas las secciones acompañando acta notarial de presencia para confirmarla.

Protestas resultan de tanta gravedad que creése anularán la elección. Para contrarrestar acta Molívar y escándalos presenciados en aquella sección por notario, mudifores elección fidearon dar todo el censo a candidato oposición.

Opinión censura duramente autoridades y personas que han intervenido elección, favoreciendo candidatura contraria intereses distrito.—Granados.

Desde Huescar.

Telegramas referentes al escrutinio:

Huescar 30 (2 tarde).—Ha este momento termina la junta de escrutinio, quedando proclamado diputado el señor B. N. liberal, por una mayoría de 2.240 votos.—Corresponsal.

Huescar 30 (2 30 tarde).—Ha sido proclamado diputado por este distrito el opulento propietario don Miguel Bafion, por una mayoría de 2.240 votos sobre candidato ministerial Duque Alba.

Revela júbilo extraordinario. Diputado electo reparte 4.000 pesetas para los pobres de esta ciudad y se propone repartir mayores sumas en los demás pueblos componen distrito.—Agustín Garmona.

Incidente en Laroles.

Desde este pueblo nos escriben con fecha 27:

Sr. Director de El DEFENSOR DE GRANADA.

Granada.

Muy señor mío: El día de ayer, señalado para la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Orgiva, ha sido en este pueblo un día peligroso. Apenas fué de día, empezó a circular gente por las calles, a pesar del excesivo frío que hacía, camino de la plaza, donde se habían de abrir los dos colegios electorales. En vano esperaron hasta bien entrado el día la apertura de los colegios. Canasados de esperar, unos se retiraron a sus ocupaciones y otros formando difententes grupos recorrieron todas las calles del pueblo, en averiguación de dónde se verían afiles de votar, donde se suyes. Después de una rato y que nada de se volvieron a la plaza donde se reunían algunos interventores esperando todavía la apertura de dichos colegios. Como se encontraron que no se había abierto y con un irracional queriendo cometer algunos disparates pidiendo se abrieran los colegios para emitir sus votos o derribar las puertas para conseguir su objeto. Como ningún individuo del ayuntamiento encontraron, los interventores que había en la plaza instalaron los colegios en la escuela de niños, cuya llave facilitó el maestro, y en otra casa llamada de la Capellana, donde amittieron sus votos, quedando con esto ya más pacíficos los ánimos de los electores.

En esta ocasión ha hecho el ayuntamiento lo mismo que en la última elección de concejales, con cuyo proceder es fácil que cualquier día haya un conflicto en este pueblo.—Elo corresponsal.

Otro manifiesto.

Esta madrugada hemos recibido copia de un segundo manifiesto del señor Conde de las Infantas, que se repartirá hoy al público, y en el cual se explica el circulado ayer. Dice así:

GRANADINOS. No tiene explicación ni nombre lo ocurrido en la proclamación de Diputado. Anoche dirigí al pueblo de Granada un manifiesto. Todos lo habéis leído. En él renunciaba un acto tan legítimamente ganado como el de curar, sin otro candidato por este Circunscripción, sin excepción alguna; solo, exclusivamente solo por el bien del pueblo granadino, para evitarlo con mi renuncia el día de hoy que se le amenaza, sino que daba una reparación al partido republi-

luciano por la derrota de su candidato Sr. Ortega, debida a su juicio a malas artes y a supuestos amañes electorales.

A todos los que habéis leído mi manifiesto os habrá sorprendido el resultado del escrutinio, pero a nadie seguramente más que a mí y al Sr. Ortega. La razón es clara. Si una comisión del partido republicano vino a pedirme reparaciones y que evitase ya la derrota del candidato por ellos presuntado, ¿no es esto expresión de la confianza que me tenéis? ¿A qué asustar a Granada? ¿Para qué la amonazar si no había una razón que la justificara? ¿Es que la Comisión y los republicanos estaban locos y pedían sin saber lo que pedían? ¿Lo que se ha obtenido, para qué solicitar? ¿A qué pedirme aquello que no pedis por no haberlo logrado?

Las causas y las ideas políticas son santas; cada uno tiene y profesa las suyas y por ellas debemos llegar hasta el sacrificio. Por las que yo profeso—que me deben ser respetadas como yo respeto las de los demás—no quisiera retirarme, que hubiera sido cobardía indigna de un ciudadano honrado ceder a imposiciones de los otros. Pónganse los republicanos en mi lugar. ¿Hubieran cedido por la fuerza ante un monarca? ¿Seguramente no!

Esta no era lecha de personalidad contra personalidad, era y siempre debió ser, de idea contra idea.

Fiel a las mías, quise evitar el ser anulado en el Congreso por quien en ellas no creen, y conociendo los datos de esa elección amañada, publiqué el manifiesto que ya habéis leído. En él me gué al sacrificio; había obtenido el acto, repito, tan legítimamente como el que más, y por el bien de Granada y de España, renunciaba a ella; quedaba como el señor Ortega. Ambos habíamos ido a la lecha, representando causas distintas. El íncubaba solo, yo conjuntamente con otro monarca, y unidos contra el enemigo común fuimos a la lecha, y por eso—como responsable ante la opinión de los supuestos amañes—opinión de tanto más cuanto que se imputan, fueron los directores de la elección. El tuvo a su disposición, absolutamente todos, como yo valime de los míos, y siento no haber podido utilizar el más grande y poderoso en estos casos que sobrante con exceso para con el candidato republicano, es desgraciadamente escaso para mí.

A la voluntad firme y decidida de unos pocos amigos, a sus trabajos en la capital y a los realizados en los pueblos por mis parientes y los amigos que en ellos tengo, debí los votos que obtuve en los colegios y el lugar que en las actas de los pueblos me concedieron un cariño y buena amistad. Estos han sido todos los cambios y amanes realizados y si a mí me me disculpo por la oposición de una existencia, el acto que obtuve y que solo por amor a Granada renuncié, ¿por qué yo no he de suponerlos de igual modo en la del proclamado? que, seguramente a amanes de última hora debe una proclamación, y lo peor es que aquellos, tengo la certeza, no fueron realizados por sus correligionarios, sino debidos a maquinaciones de algunos de los que se llaman monarquistas y no lo son, que al retirar las actas de los pueblos del lugar en que se hallaban depositadas y que debió ser sagrado para ellos, dieron el triunfo a un enemigo y trataron de desvirtuar el sacrificio de un correligionario.

Con las anteriores declaraciones creo plenamente justificado mi anterior manifiesto. Granada 30 de abril de 1903.—Fernando Pérez del Pulgar, Conde de las Infantas.

Miscelánea

Asilo de San José. La Junta de Gobierno de este Asilo celebrará el día 3 de mayo, fiesta del Patrocinio de S. José, el XXIX aniversario de su fundación, que tuvo lugar el año 1874.

En dicho día, a las siete de la mañana, habrá Misa y Comunión general en la iglesia parroquial de San José y recibirán el pan eucarístico los individuos de la referida Junta, los huéspedes acogidos y niñas internas y externas del colegio de Nuestra Señora de la Asunción unido al Asilo.

A las doce del mismo día se verificará, en el local de construcción, junta general de la Asociación bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis, el señor secretario leerá la Memoria reglamentaria, después se hará la distribución de premios a los acogidos y alumnos del expresado colegio y algunos niños y niñas recitarán composiciones a propósito de la celebración.

El obispo de Oviedo.

En su tren correo de anoche llegó a Granada el R. P. Vigil, obispo de Oviedo, a quien acompaña uno de sus familiares.

Fué recibido en la estación por el fundador de las Escuelas del Ave María, D. Andrés Marañon, y por el canónigo D. Juan Aras, que llevaba la representación de nuestro Prelado.

Desde la estación férrea se trasladó el señor obispo de Oviedo, en unión de las personas que le habían recibido, al Palacio Arzobispal, donde se hospedará. Subirá a fincas. Por la Admisión de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia se

Probado el LICORORO de HENRI GARNIER y C.

sean a pública subasta, que tendrá lugar los días 22 y sucesivos, hábiles del próximo mes de mayo, buen número de fincas rústicas y urbanas procedentes de adjudicaciones por débitos de contribución.

Pago a clases pasivas. Hoy queda abierto en la Delegación de Hacienda el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas, activas y clero que cobran sus haberes en esta provincia.

Dicho pago se verificará en la siguiente forma:

Día 1.º Montepío civil, jubilados, cesantes, remuneratorios y Montepío militar.

Día 4. Retirados de Guerra y Marinas.

Día 5. Resto de todas las nóminas.

Días 6 y 7. Retenciones.

La fiesta del 1.º de mayo.

Las sociedades obreras de Granada celebran hoy la fiesta del 1.º de mayo con un meeting que se verificará a las dos de la tarde en el teatro Principal.

Después del meeting, y si el tiempo lo permite, los obreros celebrarán una gira campestre en el conejal del camino de Huétor.

Para solemnizar el día pararán hoy los obreros de todos los gremios.

Movimiento de población.

—Durante el día de ayer se registraron en esta capital cuatro nacimientos y tres defunciones.

Los opositores a notarios.

Los opositores que tomaron parte en los últimos ejercicios para provisión de notarios, practicados en Granada, y que obtuvieron lugar en las ternas, han dirigido al ministro de Gracia y Justicia la siguiente solicitud que reproducimos gustosos, y con el deseo de que los firmantes alcancen lo que piden, y que consideramos justo.

Dice así la solicitud:

—Excmo. Señor Ministro de Gracia y Justicia:

Los que suscriben, opositores incluidos en las ternas, formadas por el Tribunal de censura en las oposiciones recientemente celebradas en el antiguo Colegio Territorial de Granada, con el más profundo respeto, solicitan y confiamos en esperar de la rectitud y bondad de V. E. que se digne conceder a los que han ocupado los terceros lugares de dichas ternas, la gracia de declararlos aspirantes al Notariado, incluyéndolos en nueva oposición, en proyectado Cuerpo creado por el Real Decreto del 26 de febrero último, con opción a obtener por el orden riguroso de calificación, las vacantes de última categoría; o que sin formar parte del dicho cuerpo, y solo como una ampliación de plazas, se nos conceda derecho a ocupar las vacantes de la referida clase que en la actualidad existen.

La creación por el Real Decreto de febrero del corriente año de un cuerpo de aspirantes al Notariado; la supresión de las oposiciones Territoriales que en adelante habrán de celebrarse en Madrid, y por último la calificación obtenida en referidas oposiciones después de la publicación de la audita disposición legal, nos ha inspirado la idea de pedir la expresada gracia, que en sentir de los expositores, no es contraria a la Justicia, contribuye a la satisfacción de los intereses generales, y no lesiona ni puede lesionar derechos adquiridos.

Es en primer lugar compatible con la justicia, por que esta ha de ser la norma del derecho, y tanto en el anterior a la reforma, como en el que la lleva a cabo, se prescribe como requisito esencial para el ingreso en el Notariado, que los aspirantes demuestren su suficiencia mediante oposición. Los solicitantes al formar parte de las ternas, han cumplido con el precepto legal: La evidencia de este argumento la comprueban el hecho indiscutible de que puse V. E. igualmente nombrar al primero de él título, uno de los tres opositores de la terna, en quienes por esta razón se suponen, análogas condiciones de aptitud.

Favorece nuestra pretensión los intereses generales, toda vez que con el ingreso inmediato de estos opositores, se obregraría un evidente beneficio del servicio público, con la extraordinaria ventaja de proveer con este personal las muchas vacantes existentes, evitando así el que carezca el Notariado de todos los precisos, comarcas importantes, dada la gran dilación que necesariamente trae consigo la organización del decretado cuerpo de aspirantes.

Y por último, entendemos no lesionar con esta concesión derechos adquiridos, por no existir o ser ilusorios los que por los futuros opositores pudieran alegarse; y habiendo practicado nuestros ejercicios con posterioridad a la reforma introducida por el citado Real decreto, no cabe oponer a nuestra pretensión el principio de la no retroactividad de la ley.

Existen a más de esto poderosas razones de equidad, toda vez que de haber tenido lugar estas oposiciones en Madrid, según para lo sucesivo está decretado, habríamos obtenido ingreso en el cuerpo de aspirantes para las que no existía la limitación de plazas, que para las aquí concurridas; y al ser estas las últimas oposiciones que en este territorio se celebran, teniendo en lo sucesivo los solicitantes al ir a Madrid que impondrán nuevos y mayores sacrificios pecuniarios, que los más no podrán soportar por encontrarse en situación bastante angustiosa.

La analogía de esta petición con la otorgada en no muy lejanas oposiciones a Registros y a la judicatura que convocadas para proveer cierto número de plazas fueron aumentadas después de practicados los ejercicios, para dar entrada a opositores que a juicio del Tribunal de censura habían merecido colocación, confirma a los expositores en la creencia de que sus aspiraciones descansan en principios de verdadera equidad, y los da alientos para acudir a V. E. con la esperanza de que la petición sobredicha será acogida y despatchada con benignidad que nunca podrán olvidar.

Por las indicadas razones suplican a V. E. se sirva acceder a lo solicitado en el comienzo de este escrito.

Granada 24 de abril de 1903.—Manuel Gallego Molina, José de Alba y Alba, Juan Torres García, Jaime Montero y Ortiz de Cozar, Isidro Lorenz Medina, Ramón Godoy Manzano, Antonio Lemos y M. de Molina, Mariano Martínez, y F. Teodoro.

Movimiento penitenciario. Ha sido trasladado de Badajoz al penal de esta capital el recluso Bartolomé González Valiente.

De Sevilla, Manuel Romero Pérez, De Córdoba, Antonio García Guerrero.

De Cádiz, Rafael Domínguez Garri- do y de Melilla, Bernardino Salazar Valenciano.

Mayo.

El Jubileo.

Día 1 y 2.—Santa Isabel.
3 y 4.—San José.
5 y 6.—Las Tomasas.
7 y 8.—Santa Catalina de Sena.
9 y 10.—San Andrés.
11 y 12.—Santa Inés.
13 y 14.—Capuchinas.
15 y 16.—Sagrario.
17, 18 y 19.—San Pedro.
20 y 21.—Capuchinas.
22, 23 y 24.—San Cesilio.
25, 26, 27 y 28.—Capuchinas.
29 y 30.—San Luis.
31.—Sancti Spiritus.

El sol y la luna.

El primero de mayo sale el sol a las 5 y 21 de la mañana y se pone a las 7 y 4. La duración de los días sigue aumentando hasta el 31 del mes en cuya fecha la salida del sol es a las 4 y 57 y la puesta a las 7 y 28.

La luna es cuarto creciente a las 7 y 26 de la mañana el día 4, llena a las 1 y 18 de la tarde el 11, menguante el 19 a las 3 y 18 de la tarde; y nueva el 26 a las 10 y 50 de la noche.

Las horas.

La oración se toma desde el 1 al 15 a las 7 y 30; y del 16 al 31 a las 7 y 45. Las Animas a las 9 30 todo el mes. El Aha a las 3 de la madrugada.

Ferias y fiestas de la provincia.

Día 1 en Busquitar a San Felipe y Santiago.
Día 3 en Murtas, Santa Cruz del Comercio, Albalán, Huéscar, Santillán, Ferrerola y Moreda, a Santa Cruz; en Puerto Lope a la Virgen de los Remedios.

El Conde de Agreola. Ayer marchó a su coto de Trasmuñal el señor Conde de Agreola.

El señor Agreola regresará a Granada el sábado de esta semana.

Volada. Esta noche a las ocho tendrá lugar en el teatro principal una magnífica función dedicada al candidato republicano D. Leonardo Ortega.

Se representará el drama en tres actos titulado «La Dolores» y el juguete «Uno por otro».

A Madrid. Ayer, en el tren mixto regresó a Madrid el candidato liberal don Francisco Menzano Alfaro.

A despedir a nuestro distinguido paisano estuvieron en la estación muchos amigos particulares.

Revista de comisario.

El Excmo. Sr. General gobernador militar accidental de la plaza, se ha servido disponer que la revista de comisario del entrante mes de mayo la pasen los cuerpos e institutos de la guarnición en el orden y forma siguiente: el día primero, ante el comisario de Guerra de segunda clase don Carlos García Aguilera, a las doce de la mañana el regimiento de infantería Córdoba número 10 en el cuartel de la Merced; a la una el de infantería Reserva de Baza número 90, el de caballería de Granada número 6, y Zona de reclutamiento número 34, en el edificio casa Pareja; a la una y media el regimiento Cazadores de Victoria en el cuartel de San Jerónimo; a las dos y media el octavo tercio de la Guardia civil y comandancia de esta provincia en su casa-cuartel; a las tres, el 12.º regimiento montado de artillería, en el cuartel de Santo Domingo. La quinta compañía de la primera brigada de tropas de Administración militar la pasará el mismo día a la una en las factorías militares, ante el comisario de Guerra de primera clase don Adolfo López Acedo. Las clases militares, transeuntes y partidas sueltas la pasarán el día 2 a las doce de la mañana en la planta baja del Gobierno militar en el lugar que ocupa la mayoría de la Plaza, ante el comisario de Guerra don Carlos García Aguilera. Todas las clases de referencia presentarán hoy antes de las doce de la mañana en este gobierno, los justificantes de revista para su examen y ratificación, los cuales recogerán precisamente el día 2 a las once, debiendo ir provistos los que se hallan accidentalmente en la plaza de los documentos que les autorizan para residir en ella. Los justificantes de las clases e individuos de tropa, conforme al artículo 22 del reglamento de revistas serán presentados precisamente por los oficiales encargados de este cometido.

El servicio de transeuntes durante el entrante mes de mayo estará a cargo del primer teniente don Luis Ruano Marote, del 12.º montado de artillería que vive Tendillas de Santa Piedad número 2, auxiliándole la clase nombra- da por el propio cuerpo a que se refiere la orden de 10 de agosto de 1901.

De acuerdo con la de 12 de junio del mismo los expresados transeuntes se acuartelarán durante el próximo mes de mayo en el de Santo Domingo.

Para el servicio médico de plaza durante el entrante mes de mayo a propuesta del jefe de Sanidad Militar de la misma, queda nombrado el personal que a continuación se expresa: Médico segundo D. Carlos Amor y Rico, servicio de plaza, vive Gomez- rez 7, Médico primero D. Fernando Morell y Terri, suplente de plaza, vive Acera Darro, número 78.

El servicio veterinario de plaza durante el entrante mes de mayo, con arreglo a la Real orden de 18 de mayo de 1900 (D. O. núm. 109), estará a cargo del veterinario primero del regimiento Cazadores de Victoria don Antonio Madroño Baños, que vive Reyes Católicos número 15, y como suplente el veterinario tercero del regi-

miento, don Fernando Rey Barba, que habita calle Hileras, número 8.

Por el regimiento Cazadores de Victoria, se facilitará al oficial de transeuntes cuando lo solicite, el personal y camillas según se dispone en el orden de la plaza de 7 de agosto de 1897, quedando encargado del servicio de ambulancia durante el entrante mes de mayo el expresado regimiento de Victoria.

Procuradores. Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia se ha acordado expedir el título y aprobar la fianza del procurador de Málaga, don José Galvez Jimenez.

También se ha acordado expedir el título a don Trinidad Ortiz, procurador de Almería.

La Guardia civil.

La del puesto de Almuñécar ha ocupado tres pistolas por carecer de licencia para su uso a los vecinos de aquel pueblo Juan Alaminos Lopez, Juan Alberto Almeyros y Manuel Diaz Gonzalez.

Juoz municipal. Ha tomado posesión de su cargo el juez municipal de Almería don José Granados Ferrer.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Alameda: D. José A. de Almeyros, D. Alvaro Rubio, Mr. Marquen N. Aurelio, Dr. Noel Chas Ward, Dr. Can Gaispess, monsieur Angulo Verdelli y D. Aurelio Luli.

En el hotel Victoria: Dr. Samson Martin et famille, don Luis Carrascoa Danit, D. Pedro Tort, D. Jose Tafu, Dr. Mende, Mr. Loham, Mr. Soe- vestenn, Mr. Burino, Inayhale, don D. Celestino Sanneti y Mr. Cesari Salsatori.

En el hotel París: D. Enrique Perñez, Dr. Silvio Tomini, D. Luis Oz, Mr. Schilling Synla, Mr. Sim- mer Gira, Mr. Karoly, Mr. Jandorf et Dame, D. Roman, Mr. Blough Abin, D. Pablo So-w, Mr. R. n Anglin, D. Gabriel Rossa, D. Nicolás Holine y señora, Mr. George A. fred y señora y D. Eugen Albrech.

Las Sales naturales de Mediana de Aragón. deben hallarse en todas las casas como preservativo de gran número de enfermedades.

Casos y cosas.

Blasfemo.—Escandaloso. Por los agentes de orden público Carlos Pifas y Manuel Liguero ha sido conducido al arresto por blasfemar en la vía pública y ser además sospechosos como tomador José Rivera Gijón.

El agente García Castro ha conducido al mismo establecimiento por idénticos motivos que el anterior y promover además un fuerte escándalo en el Barranco del Abogado una mujer llamada Leonor Fernandez Cortes.

Resultado positivo. La despesa en la afecion que más se padece en nuestros días, originada en la impetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elisir Estomacal de Sola de Carlos*, marca *Securitas*.

Pérdida. Se ha extraviado un paquete contenido los expedientes de quintas del ayuntamiento de Yator.

Se suplica a la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Reyes Católicos, antes Navas, número 12.

Desde Jaén.

El Ateneo jiennense.—Animación.—Oradores y poetas.—Los maestros.—El discurso del Prelado.—Parte musical.—Un aplauso a «La Patria».—Gratitud.—Las elecciones.—Los campos y las lluvias.

Con muy pocos, pero valiosos elementos inauguró el domingo en la noche una sociedad científica, literaria y artística denominada «Ateneo jiennense».

Aquí donde ha habido desde el año 1842 una multitud de entidades de esta índole, que tras poca vida terminaron de mal modo, crean un Ateneo sobre sólidas bases, representa una obra titánica hecha de fe, entusiasmo y contrariedades. Para vencerlas se acogieron los jóvenes ateneístas al sabio precepto de este, «además que entusiasta de cuanto representa cultura, progreso e ilustración, aceptó el cargo de presidente honorario y les ofreció su valioso apoyo».

Después, todo ha sido fácil, pues las autoridades y cuanto vale en Jaén han prestado su concurso al Ateneo, cuya inauguración, verificada en el salón de actos de la Sociedad Económica, adornado con severo gusto e iluminado profusamente resultó una festividad literaria y artística de las que harán época en Jaén.

Presidió nuestro amabilísimo prelado en unión del Sr. Gobernador civil y el Fiscal de la Audiencia que también son entusiastas defensores del «Ateneo jiennense».

La concurrencia, a pesar de la «caja» de la noche fue tan selecta como numerosa, figurando multitud de hermosas mujeres que con sus hermosos encantos realzaban la brillantez del acto y a las que obsequió el Ateneo con lindos botiferos.

Hacer un resumen de la velada es cosa al parecer fácil, pero en realidad difícil, pues todos los oradores, poetas y artistas merecen aplausos justos que para los que no asistieron a la velada pudieran ser exagerados. Pagar Br. y y Fernando Anguita mostraron oradores perfectos; el primero impetuoso y entusiasta, el segundo razonador y elocuente, fueron a ambos un éxito.

Luz Soro y Horna leyeron dos poesías que ya quisieran para sí muchos de los que cultivan las musas. López Soro, rima con soltura y suaves y no olvidó un momento las reglas métricas. Horna se entregó a la fantasía y por eso en su composición abundan los giros elevados y las imágenes plenas; ambas poesías fueron ovacionadas.

Los maestros Montano Moya y Almadro, estuvieron como siempre sublimes inspirados y elocuentísimos.

Puso fin a la velada el Sr. Obispo de esta diócesis, presidente honorario, con un elocuentísimo discurso lleno de profunda enseñanza y sabias doctrinas, que fué elogiadísimo y aplaudido.

La parte musical estuvo brillante. Que- sada, Gonzalez y Aponte Toral, son tres pianistas que ejecutan admirablemente la par que sienten lo que tocan. Celestino Carrasco, cantó con gusto y «fusión», especial mente el «Espíritu gentil», en el que se reveló un tenor de primera.

El periódico *La Patria* ha dedicado un número extraordinario a la velada del «Ateneo jiennense» y desde el *Darwin* a la par que le doy las gracias en nombre de los ateneístas, le felicito porque una vez más ha demostrado ser defensor entusiasta de todo lo que representa cultura y progreso.

Las elecciones se han efectuado tranquilamente, triunfando en Jaén Prado y La Parra, ministeriales, y Montilla, como liberal. En Martos, el marqués de Acapulco ha derrotado a Jerónimo Montilla. De los demás distritos aun no se tienen noticias.

Los linvos continúan y los labradores están contentísimos, pues la cosecha de aceituna se ha salvado.

E. ESTEBAN RAMIREZ.

Abril 27 de 1903.

La Constructora.

R. RUBIO ORELLANA É HIJOS.

Gran Vía, esquina a la calle Caral Baja. Almacén de ferretería con inmenso surtido de clavos, chapa y tubería de hierro, chapa de zinc, alambre y telas metálicas, herramientas de todas clases.

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos con frecuencia. Tráese el di- nero en cosas que nos sean activas y nos duela emplearlo en aquellas otras que nos son benéficas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa jamás padece afecciones de estómago, hígado y riñen: pre- guntado a quien las usa.

Despacho: Puerta Real, 20 y 22.

A 30 cént. botella de un litro.

Desde Antequera.

Candidato triunfante.—Romero Ro- bleo.—Médico. En el tren correo de ayer tarde llegó de Málaga a esta ciudad natal, nuestro muy querido amigo el joven y popular diputado electo por el tercer lugar de la circunscripción de Málaga, D. Javier Bires y Romero.

Numerosos amigos fueron a la inme- diata estación de Bob dilla a recibirlo, y en la de Antequera también era esperado por muchas y distinguidas personas que le dispensaron un cariñoso y entusiasta recibimiento.

El triunfo del ilustre antequerano ha satisfecho altamente a todos sus paisa- nos, que esperan mucho del talento y de- más afortunadas cualidades que posee el nuevo diputado, cuya casa se ve constan- temente llena por los infinitos amigos que acuden a felicitarlo por su señalado triunfo.

El señor Bires Romero volverá a Má- laga el miércoles y el viernes saldrá de allí para Madrid.

Dentro de algunos días llegará a ésta el batallador eximido D. Francisco Romero Robledo.

D. Perfecto Fernández de la Vega, distinguido e ilustrado joven que terminó no hace mucho y con notable aprovecha- miento la carrera de Medicina en la fa- cultad de Granada, se ha establecido en esta población, donde cuenta con nume- rosa familia y muchos amigos.

Desempeña continuados y brillantes triunfos en el ejercicio de su profesión.

Album de la Alhambra.

«Bellísima colección de las posesio- nes y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alen- gon, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento».

Un tomo en 4.º 2 pías. Vende al precio de.

En las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 3, principal.

Eco de la Moda. Se ha reci- miento 47.—Figura iluminada, Blanca Mugueta. Sombrero novedad.—Patron de un Forro de cuerpo tipo.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

ANTIGÜDADES.

Acaba de llegar a esta capital, desde perenne hasta el día dos de mayo, el representante de la casa L. HARRIS Y C.º, de LONDRES, y desea adquirir objetos de gran valor, especialmente los siguientes: Alhajas de perlas y esmeraldas; Colares de brillantes y diamantes engastados en plata; Cajas de repa- de oro, plata, piedra y esmaltes; estuches de oro, bronce, marmol y de porcelana; candelabros de idem; marfiles, tapices, telas tejidas y bordadas; terciopelos; abanicos, objetos de porcelana, como jarrones, grupos y figuras; cuadros pintados en tablas y retratos.

Se hospeda en el Hotel Alameda.

Horas de recibir: de diez a doce y de tres a cinco de la tarde.

CBS para domicilio.

Annuario de Granada.

(50.000 señas)

Nombres y domicilios de todas las autoridades, funcionarios pú- blicos, empleados, mayores con- tribuyentes y personas conocidas de la capital y la provincia.

Listas de comerciantes e indus- triales, agrupados por gremios y profesiones.

Personal oficial: catedráticos, magistrados, jueces de instrucción y municipales, fiscales, secretarios de juzgados, militares, etc., etc., con las indicaciones de sus domi- cilio.

Todas cuantas noticias se pue- den necesitar sobre servicios pú- blicos, oficinas, establecimientos oficiales y particulares, sociedades y corporaciones, etc., etc.

Un tomo de 1.000 páginas. Vale CINCO pesetas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 3, pral.

Mil pesetas.

al que presento Capias de Sandoz me- jores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades venéreas.

Plaza del Pino, 3, Farmacia-Barcelona.

Técnico y químico con diez años de práctica en

almacén de remolacha y de caña, desea colocación como asistente del director ó como químico.—Certas a D. Manuel Dol- gado, Colón, 48, Córdoba.

La Constructora.

R. RUBIO ORELLANA É HIJOS.

Gran Vía, esquina a la calle Caral Baja.

Almacén de ferretería con inmenso surtido de clavos, chapa y tubería de hierro, chapa de zinc, alambre y telas metálicas, herramientas de todas clases.

La salud.

Es lo último de que nos ocupamos con frecuencia. Tráese el di- nero en cosas que nos sean activas y nos duela emplearlo en aquellas otras que nos son benéficas.

En ninguna mesa bien servida debe faltar el agua de la Salud, que ayuda de una manera poderosa la digestión mucho mejor que el vino y las demás bebidas alcohólicas.

El que la usa jamás padece afecciones de estómago, hígado y riñen: pre- guntado a quien las usa.

Despacho: Puerta Real, 20 y 22.

A 30 cént. botella de un litro.

Necrología.

Durante el día de ayer se regis- tron en esta capital las siguientes de- funcciones:

D.ª Isidora Benavides.

D.ª Josefa Alonso Villegas.

—Ha fallecido en Granada D. Ni- colás Lopez Sammartin, persona que por su intachable honradez, y por sus excelentes prendas de carácter, goza- ba de just y generales simpatías.

Su muerte ha sido sentidísima por las muchas personas que tuvieron el gusto de tratarlo en vida.

Nos asociamos al justo dolor que embarga a la familia del finado.

—La grave dolencia que aquejaba a D. Vicente Pareja Obregon Agnayo tuvo anoche un funesto desenlace.

Su muerte ha sido sentidísima por las muchas personas que le trataban, porque el señor Pareja estaba adorna- do de inmejorables condiciones de ca- rácter y se hacía acreedor a la estima- ción de todos por su caballerosidad y recto proceder.

Reciba su apreciable familia nues- tro sentido pésame.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. Sala de lo Cri- minal.—Sección primera.—Jurado de Loja.—Contra. Manuel Moya. Z. fra; por lesiones.—Abogado, Sr. Funes; procu- rador, Sr. Romero; secretario, Sr. Alonso.

—Contra Francisco Cebrian Z. fra; por lesiones.—Abogado, Sr. Funes; procu- rador, Sr. Andrade; secretario, Sr. Alonso.

La política y la prensa.

Los periódicos de Madrid.

Recordar este periódico que en 1885, ante la pérdida de las eleccio- nes municipales y frente a la coalición de los elementos monárquicos y republi- canos, el entonces ministro de la Gobernación, señor Romero Robledo, se rindió con digna sencillez y noble modestia, reconociendo el fracaso y abandonando su cartera.

De este modo impidió que la derro- ta alcanzase al Gobierno entero, al partido y al trono.

Ahora, en cambio, el Sr. Mañra no acepta la batalla del domingo como una desgracia personal; entiende que es resultado de la política del Gobier- no y pide a las alturas una voz pre- stada, cayendo, como consecuencia de esto, la cuestión de confianza en Pala- cio y apareciendo el nombre del Rey mezclado en la contienda.

Es preciso—añade—que los conser- vadores rectifiquen su política, desis- tiendo de utilizar el manoseo como elemento de regeneración y abandonando la sala de los linces para recoger ins- piraciones de Gobierno.

EL LIBERAL. Dice que fijándose en el estado en que actualmente se encuentra el alma nacional, parece que los once meses transcurridos desde la coronación del Rey son once años.

Antes de transcurrir ese periodo de tiempo, eran muchos los hombres de buena fe que pusieron su esperanza en lo nuevo. Después los gobernantes se han dado tréves de desatar la ave- nida que hoy presenciamos. La nación termina—la pronunciado ya su úl- tima palabra.

EL PAIS. Ensalza la unión de los republica- nos, y expresa su confianza de que aquella será ahora más firme que lo fu

